LCORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER "CAS"	
SUBDIRECCION U OFICINA SOLICITANTE	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
RESPONSABLE	**CARLOS HUMBERTO SILVA PINZÓN** Subdirector de Administración de la Oferta de Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana C.A.S
FECHA DE ELABORACION	FEBRERO 2021
RESPONSABLE TECNICO, (apoyara a contratación en las evaluaciones y definiciones técnicas en el proceso precontractual).	**CARLOS HUMBERTO SILVA PINZÓN** Subdirector de Administración de la Oferta de Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana C.A.S
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO (puede ser el mismo responsable técnico).	**Quien designe para tal fin el secretario general o quien haga sus veces**

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Que la Corporación Autónoma Regional de Santander, es un ente de carácter público, creado por la Ley 99 de 1993, integrada por entidades territoriales, que por sus características constituyen geográficamente un ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrográfica, dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley de administrar dentro del área de jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente.

Que la Corporación Autónoma Regional de Santander C.A.S, identifico la necesidad de vincular a través de contratación directa personal profesional y de apoyo a la Gestión, para poder acometer con eficiencia y eficacia evitando así un desbordamiento en el normal funcionamiento administrativo ante la responsabilidad misional asignada en la Ley 99 de 1993, para el fortalecimiento institucional, y así dar cumplimiento a la planificación y la estructura de los programas y proyectos de la Corporación aprobados en el Presupuesto de la Vigencia fiscal para el año 2021, y gestionar los ejes programáticos definidos en el Plan de Gestión Ambiental Regional 2012-2021, Plan de Acción cuatrienal 2020-2023 "mejor conectados ambientalmente", y los lineamientos de la política ambiental contenidos en el Plan Nacional de desarrollo 2018-2022, "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad" formulando el proyecto denominado "4.1.1. FORTALECIMIENTO DE PROCESOS MISIONALES; CONTROL, VIGILANCIA E IMPACTO DEL USO, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES".

Que mediante Acuerdo CAS No. 256 del 26 de junio de 2014, se aprueba la modificación de la planta global de personal de la corporación, creándose nuevos cargos y señala las funciones de sus dependencias, y en su artículo 25 se establece que la misión de la del Subdirección de Administración de la Oferta de Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana, es la de tramitar las solicitudes de los permisos, concesiones, autorizaciones y licencias ambientales de la oferta de recursos naturales renovables disponibles, así como desarrollar la política de educación ambiental fijada por el Gobierno Nacional y fortalecer los mecanismos de participación en la gestión ambiental; así como las funciones delegadas mediante Resolución No. 00001103 del 25 de noviembre de 2014, artículo sexto las cuales corresponden al propósito misional de la C.A.S.

Que dentro de la planta global de funcionarios la entidad no dispone de personal suficiente e idóneo que apoye las actividades asignadas a la Sede Regional de Apoyo Enlace Bucaramanga, por lo tanto, se hace necesario contratar personal a través de contrato de prestación de servicios profesionales que

cumpla con las condiciones y requisitos se relacionan a continuación: Título profesional y tres (3) meses de experiencia profesional relacionada.	
VENTAJAS Y JUSTIFICACION DE LA CONTRATACIÓN	La presente contratación se justifica en el apoyo que puede prestar el personal requerido a la optimización de procesos que contribuyen al cumplimiento de metas y objetivos previstos en la Subdirección de Administración de la Oferta de Recursos Naturales Renovables Disponibles Educación Ambiental y Participación Ciudadana.
CONTRIBUCIÓN A LAS METAS DEL PLAN DE ACCION	La contribución de esta contratación está asociada a dar cumplimiento a las labores misionales de la Subdirección de Administración de la Oferta de Recursos Naturales Renovables Disponibles Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la CAS, de acuerdo a la estructura de programas y proyectos de la Corporación, aprobados en el Presupuesto de la Vigencia fiscal para el año 20211 y contribuir al cumplimiento de las metas y actividades correspondientes planteadas para la vigencia 2020 en los programas y proyectos del Plan de Acción de la CAS 2020-2023 "Mejor Conectados Ambientalmente" cumpliendo con el proyecto 4.1.1. FORTALECIMIENTO DE PROCESOS MISIONALES CONTROL VIGILANCIA E IMPACTO DEL USO, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, en consecuencia con la meta o acción operativa 4.1.1.1. TRAMITAR LICENCIAS, PERMISOS, CONCESIONES, AUTORIZACIONES Y DEMAS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y MANEJO DE LA VIGENCIA EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA LEY, y apoyar las demás metas contempladas en el plan de acción cuatrienal 2020-2023

DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

NATURALEZA DEL OBJETO	BIENES	SERVICIO	OBRA PUBLICA	CONVENIOS	OTRA
		Profesional			

OBJETO A CONTRATAR:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INFORMATICO A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA OFICINA SEDE REGIONAL DE APOYO ENLACE BUCARAMANGA DE LA C.A.S."

DESCRIPCION DE LAS ESPECIFICACIONES Y/O OBLIGACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

EL CONTRATISTA REALIZARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN LA OFICINA SEDE DE APOYO REGIONAL ENLACE BUCARAMANGA, UBICADA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, SANTANDER, DEPENDENCIA ASIGNADA A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA C.A.S.

1. Contribuir al cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Acción cuatrienal 2020 – 2023 "mejor conectados ambientalmente".
2. Implementar estrategias para la gobernabilidad y el posicionamiento de la entidad corporativa a nivel interno y externo.
3. Alimentación de la base de datos del archivo de gestión y del aplicativo CITA.
4. Presentación de informes, requeridos interna y/o externamente en temas relacionados al SIG.

5. Apoyo al fortalecimiento del proceso de mejora continua de SIG-CAS.
6. Brindar apoyo en las publicaciones solicitadas, por medio del correo.
7. Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la información adoptado mediante Resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual, el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad con el código M-PGT-001 el cual reglamentan las políticas de seguridad la ¡información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos.
8. Asistir a las reuniones, inducciones y/o reinducciones que se programen sobre Seguridad y Salud en el Trabajo y sobre Sistema de Gestión Integrado con el fin de generar actualización de los programas para la correcta ejecución del objeto contractual.
9. Apoyar las actividades de organización de la dependencia y atender las órdenes impartidas por el jefe inmediato.
10. Dar cumplimiento a los planes, programas, guías, compromisos y procedimientos que tenga establecida la Entidad para la correcta ejecución de las actividades.
11. Adecuar su prestación del servicio al Sistema de Gestión Integrado de la corporación.
12. Las demás actividades que sean asignadas para la correcta ejecución del objeto contractual y la adecuada administración manejo y control de los recursos naturales renovables

LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL: Jurisdicción de la Sede Regional de Apoyo Enlace Bucaramanga de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.

PLAZO ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACIÓN: CUATRO (4) MESES

PRESUPUESTO ESTIMADO:
SIETE MILLONES TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($ 7.003.888)

RUBRO PRESUPUESTAL A AFECTAR: RAPE.INV.N.4.1.1.2.1 : Tramitar licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley

CARLOS HUMBERTO SILVA PINZÓN
Subdirector de Administración de la Oferta de Recursos Naturales Renovables Disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana C.A.S.